



MUNICIPIO DE TULUM

2018 - 2021

TESORERÍA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(MILES DE PESOS)



INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en los artículos 46, fracción I, inciso g) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como con la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), primordialmente en el capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, del Manual de Contabilidad Gubernamental, se presentan las notas a los estados financieros del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2019 y al 31 de diciembre de 2018, con los siguientes apartados:

- I. Notas de Desglose
- II. Notas de Memoria (Cuentas de orden)
- III. Notas de Gestión Administrativa

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período que se informa y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

2018-2021

En Tulum, contigo hacemos más.



I.- NOTAS DE DESGLOSE

A)

B) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

1. Efectivo y Equivalentes:

Esta cuenta está representada por los bienes a corto plazo de gran liquidez, y cuyo saldo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, se muestra a continuación:

| Concepto | Octubre - Diciembre 2019 | Diciembre 2018 |
|-----------------------------|--------------------------|----------------|
| Efectivo | 406 | 406 |
| Bancos/Tesorería | 56,016 | 114,053 |
| Bancos/Dependencias y Otros | 0 | 0 |
| Total | 56,422 | 114,459 |

Al cierre del mes de Diciembre se cuentan con 55 cuentas Bancarias:

| | | Concepto | Terminación | Banco | Tipo de recurso | Titular |
|----|--------|--------------------------|-------------|----------|-----------------|------------|
| 1. | 401010 | CUENTA CORRIENTE | 5675 | HSBC | REC. PROPIO | MPIO TULUM |
| 2. | 401010 | FONDO DE AHORRO | 6630 | HSBC | REC. PROPIO | MPIO TULUM |
| 3. | 401010 | I.V.V. CONTRALORIA MPAL. | 6664 | HSBC | REC. PROPIO | MPIO TULUM |
| 4. | 401010 | OBRAS GASTO CORRIENTE | 2929 | HSBC | REC. PROPIO | MPIO TULUM |
| 5. | 401010 | CUENTA CORRIENTE | 7308 | BANCOMER | REC. PROPIO | MPIO TULUM |
| 6. | 401010 | OBRAS RECURSOS PROPIOS | 0037 | BANCOMER | REC. PROPIO | MPIO TULUM |



MUNICIPIO DE TULUM
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(MILES DE PESOS)

| | | Concepto | Terminación | Banco | Tipo de recurso | Titular |
|-----|--------|-------------------------------------|-------------|------------|-----------------|------------|
| 7. | 401010 | FORTASEG MUNICIPAL 2018 | 6412 | BANCOMER | REC. PROPIO | MPIO TULUM |
| 8. | 401010 | CUENTA CORRIENTE | 5090 | BANORTE | REC. PROPIO | MPIO TULUM |
| 9. | 401010 | GASTO CORRIENTE | 4932 | SCOTIABANK | REC. PROPIO | MPIO TULUM |
| 10. | 401010 | CONTRIBUCIONES FEDERALES SAT | 7476 | SCOTIABANK | REC. PROPIO | MPIO TULUM |
| 11. | 401010 | MEJOR DE LA VIVIENDA 2018 BENEF. | 20030 | SCOTIABANK | REC. PROPIO | MPIO TULUM |
| 12. | 504010 | FONDO ZOFEMAT | 2411 | BANCOMER | REC. PROPIO | MPIO TULUM |
| 13. | 401030 | NOMINA HSBC | 5717 | HSBC | NOMINA | MPIO TULUM |
| 14. | 401030 | NOMINA BANCOMER | 6735 | BANCOMER | NOMINA | MPIO TULUM |
| 15. | 504010 | ZOFEMAT | 5709 | HSBC | RECAUDADORA | MPIO TULUM |
| 16. | 504010 | ZOFEMAT | 2224 | BANCOMER | RECAUDADORA | MPIO TULUM |
| 17. | 602010 | TURISMO FIDE. RIVIERA MAYA | 0534 | HSBC | REC. ESTATAL | MPIO TULUM |
| 18. | 628010 | DIESEL Y GASOLINA | 5840 | HSBC | REC. ESTATAL | MPIO TULUM |
| 19. | 628040 | PARTICIPACIONES 2015 | 2937 | HSBC | REC. ESTATAL | MPIO TULUM |
| 20. | 628040 | PARTICIPACIONES 2018 | 90479 | BANCOMER | REC. ESTATAL | MPIO TULUM |
| 21. | 628040 | PARTICIPACIONES 2019 | 9964 | BANCOMER | REC. ESTATAL | MPIO TULUM |
| 22. | 503010 | 5% DUZA | 7573 | HSBC | CONVENIO | MPIO TULUM |
| 23. | 510010 | FORTALECIMIENTO 2017 | 7153 | BANCOMER | RAMO 10 | MPIO TULUM |
| 24. | 501210 | QUE TU PESO NO TE PESE | 5688 | BANCOMER | RAMO 12 | MPIO TULUM |
| 25. | 520010 | HABITAT 2013 | 3282 | SCOTIABANK | RAMO 15 | MPIO TULUM |
| 26. | 520010 | HABITAT 2015 | 3448 | HSBC | RAMO 15 | MPIO TULUM |
| 27. | 520010 | HABITAT 2016 | 3363 | BANCOMER | RAMO 15 | MPIO TULUM |
| 28. | 520030 | PREP. ESPACIOS PÚBLICOS 2014 | 0357 | SCOTIABANK | RAMO 15 | MPIO TULUM |



MUNICIPIO DE TULUM
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(MILES DE PESOS)

| | | Concepto | Terminación | Banco | Tipo de recurso | Titular |
|-----|--------|-------------------------------------|-------------|------------|-----------------|-------------|
| 29. | 520030 | PREP. ESPACIOS PÚBLICOS 2015 | 3455 | HSBC | RAMO 15 | MPIO TULUM |
| 30. | 520100 | PRAH. PROG. RIESG. ASENT. HUM. 2014 | 6412 | HSBC | RAMO 15 | MPIO TULUM |
| 31. | 520040 | PDZP. ZONAS PRIORITARIA 2014 | 9221 | HSBC | RAMO 20 | MPIO TULUM |
| 32. | 520040 | PDZP. ZONAS PRIORITARIAS 2015 | 8460 | BANCOMER | RAMO20 | MPIO TULUM |
| 33. | 520080 | PET. EMPLEO TEMPORAL 2014 | 4745 | HSBC | RAMO 20 | SIN EDO CTA |
| 34. | 520115 | 3X1 MIGRANTES 2016 | 3380 | BANCOMER | RAMO 20 | MPIO TULUM |
| 35. | 520115 | 3X1 MIGRANTES 2017 | 8670 | BANCOMER | RAMO 20 | MPIO TULUM |
| 36. | 523020 | FOPEDEM 2014 | 9239 | HSBC | RAMO 23 | MPIO TULUM |
| 37. | 523020 | FOPEDEM 2015 | 3430 | HSBC | RAMO 23 | MPIO TULUM |
| 38. | 523060 | FID CONADE 2014 | 0055 | SCOTIABANK | RAMO 23 | MPIO TULUM |
| 39. | 523060 | FID CONADE -2015 | 7254 | SCOTIABANK | RAMO 23 | MPIO TULUM |
| 40. | 523070 | FAIP-FOND. APOY. INF. Y PROD. | 0372 | BANCOMER | RAMO 23 | CANCELADA |
| 41. | 533010 | FISM 2014 | 9205 | HSBC | RAMO 33 | MPIO TULUM |
| 42. | 533010 | FISM 2015 | 3398 | HSBC | RAMO 33 | SIN EDO CTA |
| 43. | 533010 | FISM 2016 | 5544 | BANORTE | RAMO 33 | MPIO TULUM |
| 44. | 533010 | FISM 2017 | 1154 | BANCOMER | RAMO 33 | MPIO TULUM |
| 45. | 533010 | FISM 2018 | 200584-2011 | BANCOMER | RAMO 33 | MPIO TULUM |
| 46. | 533010 | FISM 2019 | 000-8 | BANCOMER | RAMO 33 | MPIO TULUM |
| 47. | 533020 | FAFM 2014 | 9213 | HSBC | RAMO 33 | SIN EDO CTA |
| 48. | 533020 | FORTAMUN 2015 | 3406 | HSBC | RAMO 33 | MPIO TULUM |
| 49. | 533020 | FORTAMUN 2016 | 5535 | BANORTE | RAMO 33 | MPIO TULUM |

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



MUNICIPIO DE TULUM
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
 (MILES DE PESOS)

| | | Concepto | Terminación | Banco | Tipo de recurso | Titular |
|-----|--------|----------------------------|-------------|----------|-----------------|------------|
| 50. | 533020 | FORTAMUN 2017 | 1359 | BANCOMER | RAMO 33 | MPIO TULUM |
| 51. | 533020 | FORTAMUN 2018 | 0568 | BANCOMER | RAMO 33 | MPIO TULUM |
| 52. | 533020 | FORTAMUN 2019 | 0040 | BANCOMER | RAMO 33 | MPIO TULUM |
| 53. | 533040 | FORTASEG FEDERAL | 6390 | BANCOMER | RAMO 33 | MPIO TULUM |
| 54. | 504010 | 25% ZOFEMAT REC. DE PLAYAS | 7297 | HSBC | REC. FED. | MPIO TULUM |
| 55. | 504010 | FONDO ZOFEMAT | 1317 | HSBC | REC. FED. | MPIO TULUM |

2. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Del 01 de Enero al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, este rubro se compone como se muestra a continuación:

| Concepto | Octubre - Diciembre 2019 | Diciembre 2018 |
|---|--------------------------|----------------|
| Deudores diversos por cobrar a corto plazo | 8,597 | 8,697 |
| Ingresos por recuperar a corto plazo | 203 | 187 |
| Deudores por anticipos de la tesorería | 48 | 18 |
| Préstamos otorgados a corto plazo | 42 | 42 |
| Otros derechos a recibir efectivo o equivalente a corto plazo | 30,825 | 31,342 |
| Total | 39,715 | 40,286 |

TULUM

2018-2021

En Tulum, contigo hacemos más.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



3. Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Esta cuenta se integra por recursos otorgados a Proveedores de bienes y prestación de servicios y a contratistas de obras públicas que del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, se compone como se muestra a continuación:

| Concepto | Octubre - Diciembre 2019 | Diciembre 2018 |
|--|--------------------------|----------------|
| Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo | 20,728 | 20,728 |
| Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo | 1,612 | 2,137 |
| Total | 22,340 | 22,864 |

ACTIVO NO CIRCULANTE

1. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, este rubro se compone como se muestra a continuación:

| Concepto | Octubre - Diciembre 2019 | Diciembre 2018 |
|--|--------------------------|----------------|
| Terrenos | 18,460 | 18,460 |
| Edificios no habitacionales | 50,439 | 31,926 |
| Infraestructura | 40,731 | 40,731 |
| Construcciones en proceso en bienes de dominio público | 60,696 | 60,696 |
| Construcciones en proceso en bienes propios | 0 | 0 |
| Total | 170,326 | 151,812 |

2. Bienes Muebles

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, este rubro se compone como se muestra a continuación:

| Concepto | Octubre - Diciembre 2019 | Diciembre 2018 |
|---|--------------------------|----------------|
| Mobiliario y equipo de administración | 18,325 | 17,584 |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo | 4,178 | 4,097 |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio | 2,796 | 2,349 |
| Equipo de transporte | 73,819 | 72,937 |
| Equipo de defensa y seguridad | 9,973 | 9,229 |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas | 12,728 | 11,261 |
| Colecciones, obras de arte y objetos valiosos | 815 | 815 |
| Total | 122,544 | 118,271 |



3. Depreciación y amortización

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, la depreciación y amortización acumulada se muestra a continuación:

| Concepto | Octubre - Diciembre 2019 | Diciembre 2018 |
|------------------------|--------------------------|----------------|
| Depreciación Acumulada | 54,394 | 46,684 |

PASIVO

1. Cuentas por pagar a corto plazo

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, este rubro se compone como se muestra a continuación:

| Concepto | Octubre - Diciembre 2019 | Diciembre 2018 |
|--|--------------------------|----------------|
| Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 80,910 | 40,467 |
| Contratistas Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 70,011 | 32,457 |
| Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo | 62,686 | 61,866 |
| Devoluciones de Contribuyentes por Pagar a Corto Plazo | 879 | 214 |
| Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 18,753 | 24,750 |
| Total | 233,240 | 159,753 |

H. AYUNTAMIENTO
TULUM

2018-2021

En Tulum, contigo hacemos más.



C) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS

Se dividen en tres principales rubros:

- a). Ingresos de Gestión: Se generan del cobro de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos de tipo corriente, relacionados con la entidad.
- b). Participaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios: Son los recursos asignados por el Gobierno Federal, Estatal u otras instituciones para la ejecución de programas federales, en los términos de los convenios que se firmen.
- c) Los Otros Ingresos y Beneficios: Son las percepciones obtenidas por intereses ganados y otros conceptos no mencionados anteriormente.

La composición de los mismos del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 se detalla a continuación:

| Concepto | Octubre - Diciembre 2019 |
|---|--------------------------|
| Impuestos | 323,874 |
| Contribuciones de Mejoras | 154 |
| Derechos | 199,657 |
| Productos | 5,863 |
| Otros Ingresos y Beneficios | 0 |
| Aprovechamientos de tipo corriente | 43,546 |
| Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | 243,148 |
| Total | 816,242 |



GASTOS

La composición de los gastos del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 se presenta en el siguiente cuadro:

| Concepto | Octubre - Diciembre 2019 | % |
|--------------------------|--------------------------|----------------|
| Servicios personales | 282,216 | 36% |
| Materiales y suministros | 63,715 | 6% |
| Servicios generales | 445,672 | 58% |
| Total | 791,603 | 100.00% |

D) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA.

- Hacienda Pública/Patrimonio contribuido.**- Este rubro del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, no presentó ningún incremento en el ente público.

E) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.

El objetivo de éste apartado es proveer de información sobre los flujos de efectivo del ente público, identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, clasificadas por actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

Proporciona una base para evaluar la capacidad del ente para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos.

1.- Efectivo y equivalentes.

A continuación, se muestra el detalle de dicha cuenta:

| Concepto | Octubre - Diciembre 2019 | Diciembre 2018 |
|---|--------------------------|----------------|
| Efectivo | 406 | 406 |
| Bancos/Tesorería | 56,016 | 114,053 |
| Bancos/Dependencias y Otros | 0 | 0 |
| Total de Efectivo y equivalentes | 56,422 | 114,459 |



E) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

| H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 (Miles de Pesos) | |
|---|-----------------------|
| 1. Total de Ingresos Presupuestarios | 816,242,240.10 |
| 2. Más ingresos contables no presupuestarios | 0 |
| Ingresos Financieros | 0 |
| Incremento por variación de inventarios | 0 |
| Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | 0 |
| Disminución del exceso de provisiones | 0 |
| Otros ingresos y beneficios varios | 0 |
| Otros ingresos contables no presupuestarios | 0 |
| 3. Menos ingresos presupuestarios no contables | 0 |
| Aprovechamientos Patrimoniales | 0 |
| Ingresos derivados de financiamientos | 0 |
| Otros Ingresos presupuestarios no contables | 0 |
| 4. Ingresos Contables | 816,242,240.10 |

H. AYUNTAMIENTO
TULUM
2018-2021

En Tulum, contigo hacemos más.



**E1) CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS
 CONTABLES.**

| H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 (Miles de Pesos) | | |
|---|----------------|-----------------------|
| 1. Total de egresos (presupuestarios) | | 983,365,652.32 |
| 2. Menos egresos presupuestarios no contables | | 193,209,758.05 |
| Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | 0 | |
| Materiales y Suministros | 63,715,497.32 | |
| Mobiliario y equipo de administración | 720,864.01 | |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo | 81,394.88 | |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio | 446,696.28 | |
| Vehículos y equipo de transporte | 882,528.00 | |
| Equipo de defensa y seguridad | 743,677.30 | |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas | 1,468,088.00 | |
| Activos biológicos | 0 | |
| Bienes inmuebles | 0 | |
| Activos intangibles | 129,998.88 | |
| Obras Públicas en Bienes de Dominio Publico | 106,142,458.66 | |
| Obra pública en bienes propios | 18,878,554.72 | |
| Acciones y participaciones de capital | 0 | |
| Compra de títulos y valores | 0 | |
| Concesión de Préstamos | 0 | |
| Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos | 0 | |
| Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales | 0 | |
| Amortización de la deuda publica | 0 | |
| Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) | 0 | |
| Otros Egresos Presupuestales No Contables | 0 | |
| 3. Más gastos contables no presupuestales | | 177,932,968.07 |
| Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones | 7,710,84.86 | |
| Provisiones | 0 | |
| Disminución de inventarios | 0 | |
| Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | 0 | |
| Aumento por insuficiencia de provisiones | 0 | |
| Otros Gastos | 0 | |
| Otros Gastos Contables No Presupuestales | 170,222,883.21 | |
| 4. Total de Gasto Contable | | 923,083,862.31 |



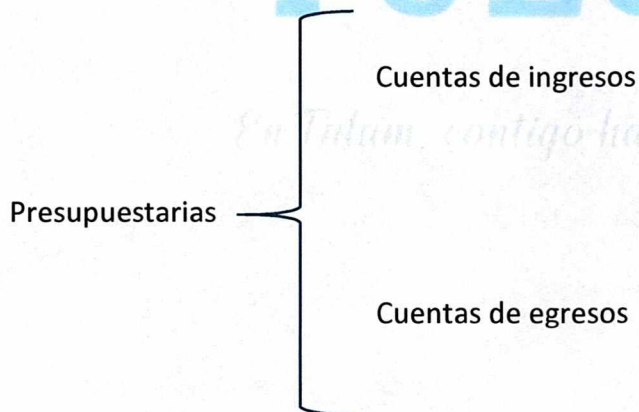
II.- NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Atendiendo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para efectos del registro y control, el Consejo Nacional de Armonización Contable ha determinado cuentas de orden contables y presupuestarias, mismas que se presentan en el plan de cuentas emitido.

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el Estado de Situación Financiera del Ente Público, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se pueden manejar para efectos de este documento son las siguientes:

- Contables:
 - Valores
 - Emisión de obligaciones
 - Avaes y garantías
 - Juicios
 - Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
 - Bienes concesionados o en comodato



[Firmas manuscritas]



CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES DE INGRESOS

Estas cuentas se dividen en cinco rubros que indican los ciclos o tiempos de afectación de los Ingresos:

- Ley de Ingresos Estimada
- Ley de Ingresos por Ejecutar
- Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
- Ley de Ingresos Devengada
- Ley de Ingresos Recaudada

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES DE EGRESOS:

Estas cuentas se dividen en siete rubros que indican los ciclos o tiempos de afectación de los Egresos:

- Presupuestos de Egresos Aprobado
- Presupuesto de Egresos por Ejercer
- Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
- Presupuesto de Egresos Comprometido
- Presupuesto de Egresos Devengado
- Presupuesto de Egresos Ejercido
- Presupuesto de Egresos Pagado

MAYORANTAMIENTO
TULUM
2018-2021

En Tulum, contigo hacemos más.



Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, los saldos de las cuentas de orden presupuestales de ingresos son los siguientes:

Cuentas de Orden Presupuestales

■ Cuentas de Ingresos

| Concepto | Octubre - Diciembre de 2019 |
|--|-----------------------------|
| | Devengado |
| Impuestos | 323,874 |
| Contribuciones de Mejoras | 154 |
| Derechos | 199,657 |
| Productos | 5,863 |
| Aprovechamientos | 43,546 |
| Participaciones y aportaciones | 243,148 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 0 |
| Ingresos derivados de Financiamientos | 0 |
| Total | 816,242 |

■ Cuentas de Egresos

| Concepto | Octubre - Diciembre de 2019 |
|--|-----------------------------|
| | Devengado |
| Servicios Personales | 282,216 |
| Materiales y Suministros | 63,715 |
| Servicios Generales | 445,672 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 17,268 |
| Bienes Muebles e Inmuebles | 4,473 |
| Inversión Pública | 125,021 |
| Inversiones Financieras y Otras Provisiones | 0 |
| Deuda Pública | 0 |
| Total | 938,365 |



III.- NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Municipio de Tulum es creado el 19 de mayo de 2008 según el Decreto número 007 emitido por la XII Legislatura del Estado y en consecuencia en la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, se contempla su existencia jurídica.

El Municipio es gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, que se renovará cada tres años y residirá en la Cabecera Municipal. La competencia que la Constitución Política del Estado, otorga al Gobierno Municipal, se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el Gobierno del Estado.

ORGANIZACIÓN Y OBJETO

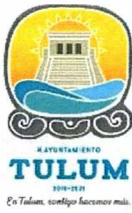
A) Objeto Social:

Corresponde al Municipio el ejercicio de las facultades y la atención de las obligaciones que sean necesarias para conseguir el cabal cumplimiento de las atribuciones que le confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que emanan de ellas:

B) Principal Actividad:

En materia de Gobierno y Régimen Interior:

- Enviar proyectos de Ley o Decreto a la Legislatura en los términos del Artículo 68 de la Constitución Política del Estado;
- Cumplir y hacer cumplir las Leyes, Decretos y Disposiciones Federales, Estatales y Municipales;



- Expedir el Bando de Policía y Gobierno, Reglamentos, Circulares y demás disposiciones administrativas que organice la Administración Pública Municipal
- Aprobar el Plan de Desarrollo Municipal;
- Celebrar convenios con los gobiernos Federal, Estatal o Municipal y auxiliarlos en las funciones de su competencia; entre otros.

En materia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano:

- Formular, aprobar y administrar la zonificación de planes de desarrollo urbano municipal;
- Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo en el ámbito de su competencia;
- Otorgar licencias y permisos para construcciones; entre otros.

En materia de Servicios Públicos:

- Prestar los servicios públicos que establece la Constitución Federal y los que la Legislatura del Estado establezca a su cargo;
- Expedir los reglamentos sobre los servicios públicos a su cargo; entre otros.

En materia de Hacienda Pública Municipal:

- Presentar ante la Legislatura del Estado, la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio, para su respectiva aprobación;
- Aprobar el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal correspondiente con base en los ingresos disponibles, asimismo autorizar la ampliación, transferencia y supresión de partidas del presupuesto de egresos;
- Ejercer en forma directa los recursos que integran la Hacienda Pública Municipal;
- Vigilar la recaudación de los ingresos fiscales que determine la Ley de Ingresos aprobada;
- Vigilar la recepción de las participaciones en los impuestos y derechos tanto federales como estatales, que le señalen las leyes respectivas; entre otros.



En materia de Desarrollo Económico y Social:

- Aprobar los planes y programas de desarrollo municipal que les sean sometidos por el Presidente Municipal; entre otros.

En materia de Seguridad Pública y Tránsito:

- Garantizar el bienestar y tranquilidad de las personas y sus bienes, así como preservar y guardar el orden público, expidiendo para tal efecto los reglamentos, planes y programas respectivos; entre otros.

C) Ejercicio Fiscal:

El ejercicio fiscal actual comprende del 1ro. De Enero al 31 de Diciembre de 2019.

D) Régimen Jurídico:

Por ser un Municipio, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR), al estar contemplado dentro del Título III de la Ley de ISR denominado del Régimen de las personas morales con fines no lucrativos y no está obligado al pago de la Participación de los Trabajadores en la Utilidades (PTU).

E) Consideraciones Fiscales:

Impuesto sobre la Renta: El Ente Público no es contribuyente de este impuesto, toda vez que se encuentre enmarcado en el artículo 79 y 86 de la Ley del Impuesto sobre la Renta en vigor, teniendo solo la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ellos en términos de Ley.

Impuesto al Valor Agregado: El Ente Público no es contribuyente de este impuesto conforme lo establecido en el artículo 15, fracción XV de la Ley del Impuesto al Valor Agregado ya que están exentos los servicios que presten los organismos descentralizados de la administración pública federal o del Distrito Federal, o de los Gobiernos Municipales o Estatales.



Asimismo, tampoco está obligado a efectuar la retención al valor agregado, cuando adquiera bienes, los use o goce temporalmente o reciban servicio, de personas físicas, o de residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en el país o reciban servicios de autotransporte terrestre de bienes prestados por personas morales según el artículo 3, tercer párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los estados financieros del 01 de enero al 31 de diciembre 2019 han sido elaborados bajos dicha normatividad, así como en apego a la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo y al Decreto del Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos del ejercicio 2019.

Las políticas contables, se fundamentan en los postulados básicos de contabilidad gubernamental que configuran el sistema de contabilidad, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

Los postulados básicos de contabilidad gubernamental adoptados son los aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y se enlistan a continuación:

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

- Sustancia económica
- Entes públicos
- Existencia permanente
- Revelación suficiente
- Importancia relativa
- Registro e integración presupuestaria
- Consolidación de la información financiera
- Devengo contable
- Valuación
- Dualidad económica
- Consistencia



Los estados financieros del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 están presentados con cifras en miles de pesos mexicanos.

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Bienes Muebles: Las adquisiciones se registran en el activo no circulante a su costo original de inversión, y los gastos de mantenimiento y reparación de éstos se aplican a resultados conforme se incurren.

Liquidación o Indemnización al Personal por Retiro o Separación: Las liquidaciones por indemnizaciones se aplican a resultados en el momento en que estos eventos ocurren y se efectúa el pago.

Patrimonio: Se integra por:

- Los bienes muebles e inmuebles y demás activos que por cualquier concepto legal adquiera o reciba para la consecución de sus fines.
- Los beneficios que obtenga de su propio patrimonio y de los incrementos o disminuciones del resultado del ejercicio, que se logren en el desarrollo de sus actividades.

POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

El H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum no cuenta con inversiones u otros rubros con moneda extranjera, por lo que esta nota no aplica.



REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Los porcentajes de depreciación y amortización de los bienes muebles e intangibles son los siguientes:

| Rubro | Porcentaje |
|---|------------|
| Mobiliario y Equipo de Administración | |
| Muebles de Oficina y Estantería | 10.00% |
| Muebles Excepto de Oficina y Estantería | 10.00% |
| Equipo de Cómputo y de Tecnologías de Información | 33.33% |
| Otros Mobiliarios y Equipos de Administración | 10.00% |
| Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo | |
| Equipos y Aparatos Audiovisuales | 33.33% |
| Cámaras Fotográficas y de Video | 33.33% |
| Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo | 33.33% |
| Equipo E Instrumental Médico y de Laboratorio | |
| Equipo Médico y de Laboratorio | 20.00% |
| Instrumental Médico y de Laboratorio | 20.00% |
| Equipo de Transporte | |
| Vehículos y Equipo Terrestre | 20.00% |
| Carrocería y Remolques | 20.00% |
| Embarcaciones | 20.00% |
| Otros Equipos de Transporte | 20.00% |
| Maquinarias, Otros Equipos y Herramientas | |
| Maquinaria y Equipo Agropecuario | 10.00% |
| Maquinaria y Equipo Industrial | 10.00% |
| Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción y Refrigeración. | 10.00% |
| Equipo de Comunicación y Telecomunicación | 10.00% |
| Equipos de Generación Eléctrica | 10.00% |
| Herramientas y Maquinas Herramientas | 10.00% |
| Otros Equipos | 10.00% |
| Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos | |
| Objetos de Valor | 20.00% |
| Activos Intangibles | |
| Software | 33.33% |



FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS

El Ente Público no posee ni maneja fideicomisos o contratos análogos, por lo que esta nota no aplica.

INFORMACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA Y REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

A la fecha de emisión de los estados financieros del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, no se tiene deuda pública contratada con instituciones financieras o instituciones de banca múltiple.

PROCESOS DE MEJORA

El Ente Público está mejorando sus procesos administrativos y su sistema informático de contabilidad gubernamental con la finalidad de hacer más fácil, efectivo y eficiente su funcionamiento, asimismo, ha adoptado e implementado las disposiciones normativas que permiten el registro contable y presupuestal de manera más completa y efectiva, conforme a los lineamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

El H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum informa que no hubieron hechos ocurridos después de la fecha de los estados financieros que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.



PARTES RELACIONADAS

El H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en sus decisiones financieras y operativas.

Estas Notas forman parte integrante de los Estados Financieros del H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, bajo la responsabilidad y facultad de los funcionarios públicos que los suscriben

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



C. VÍCTOR MAS TAH
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. LORENA MARÍA MOGUEL RIVEROLL
SÍNDICO MUNICIPAL

C. EDGARDO ALBERTO DÍAZ AGUILAR
TESORERO MUNICIPAL



C.P. EMILIA PEREZ GARCIA
DIRECTOR DE CONTABILIDAD